



MEMORIA TÉCNICA DE INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA GENERADORA EN BAJA TENSIÓN

Situación de la instalación:

Cmn del huerto de Ferrer, 25
Pol.1 Parcela. 75
La granja de la Costera
CP46814 - VALENCIA

El Ing. Técnico Industrial:

Miguel Ángel Urrea Alfonso
Nº Colegiado: 10.290

Colegio Oficial de Ingenieros
técnicos Industriales de Valencia



CONTENIDO

1	MEMORIA JUSTIFICATIVA	3
1.1	OBJETO DE LA MEMORIA	3
1.2	DATOS GENERALES.....	3
1.2.1	<i>Emplazamiento de la instalación</i>	<i>3</i>
1.2.2	<i>Clasificación de la instalación</i>	<i>3</i>
1.3	REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES CONSIDERADAS.....	4
1.4	INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA	5
1.4.1	<i>Características de la instalación</i>	<i>5</i>
1.4.2	<i>Emplazamiento de la instalación FV y reserva de espacio.....</i>	<i>5</i>
1.4.3	<i>Módulos FV</i>	<i>5</i>
1.4.4	<i>Estructura soporte.</i>	<i>6</i>
1.4.5	<i>Inversores.....</i>	<i>6</i>
1.4.6	<i>Cableado</i>	<i>6</i>
1.4.1	<i>Puesta a tierra.....</i>	<i>7</i>
1.4.2	<i>Protecciones eléctricas.....</i>	<i>7</i>
1.5	POTENCIA TOTAL Y PRODUCCIÓN DE ENERGÍA PREVISTA.....	8
1.6	CÁLCULOS JUSTIFICATIVOS.....	9
1.6.1	<i>Distancia mínima entre filas de los módulos</i>	<i>9</i>
1.6.2	<i>Cálculo de pérdidas por temperatura.....</i>	<i>10</i>
1.6.3	<i>Cálculo de secciones y pérdidas de los conductores</i>	<i>11</i>



1 MEMORIA JUSTIFICATIVA

1.1 OBJETO DE LA MEMORIA

La presente memoria tiene por objeto justificar y describir las características de la instalación fotovoltaica en cubierta sometida a concurso público por el ayuntamiento de La Granja de la Costera, en la provincia de Valencia.

Dada la necesidad de disponer de una serie de datos básicos de la instalación, en la presente memoria se desarrolla una solución de diseño, con el fin de poder obtener datos necesarios para estimaciones y legalización.

Esta solución puede variar según criterios de diseño ó circunstancias de mercado, siempre en cumplimiento del Pliego de Condiciones Técnicas.

Este documento pretende ser una referencia para el proyecto final, pudiendo variarse materiales y configuraciones, siempre y cuando esto no suponga una merma en la potencia instalada, salvo causa debidamente justificada.

1.2 DATOS GENERALES

1.2.1 Emplazamiento de la instalación

Dirección:	Camino del huerto de Ferrer, 25 Pol. 1 Parcela 75
Población:	Granja de la Costera
C.P.:	46814
Provincia:	Valencia

1.2.2 Clasificación de la instalación

La instalación contemplada en el presenta proyecto se encuentra clasificada de acuerdo a la ICT-BT-40 como Instalaciones generadoras de baja tensión y sub-clasificada como una instalación generadora interconectada.



1.3 REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES CONSIDERADAS

- Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.
- Norma UNE-EN 62466: Sistemas fotovoltaicos conectados a red. Requisitos mínimos de documentación, puesta en marcha e inspección de un sistema.
- Resolución de 31 de mayo de 2001 por la que se establecen modelo de contrato tipo t modelo de factura para las instalaciones solares fotovoltaicas conectadas a la red de baja tensión.
- Real Decreto 1663/2000, de 29 de septiembre, sobre conexión de instalaciones fotovoltaicas a la red de baja tensión.
- Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.
- Real Decreto 842/2002, de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión e instrucciones complementarias.
- Real Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial.
- Real Decreto 1110/2007, de 24 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento unificado de puntos de medida del sistema eléctrico.
- Para el caso de integración en edificios se tendrá en cuenta las Normas Básicas de la Edificación (NBE). Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación.
- Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre, de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica para las instalaciones posteriores a la fecha límite de mantenimiento de la retribución del real decreto 661/2007 de 35 de mayo para dicha tecnología.
- PCT instalaciones conectadas a red – IDAE Junio 2011



1.4 INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA

1.4.1 Características de la instalación

La instalación fotovoltaica será de fija y ubicada en cubierta, dada la necesidad de estimación de potencia instalable para tramitaciones legales, se ha realizado un estudio para poder aproximar la potencia instalada, resultado:

- Potencia nominal de la instalación: **20kW**
- Potencia del campo de paneles: **20.58kW**

1.4.2 Emplazamiento de la instalación FV y reserva de espacio.

El espacio ocupado por los módulos fotovoltaicos se limitará a la cubierta de la edificación.

Se dispondrá de la cubierta, que dispone de dos secciones, una cubierta plana y otra de chapa a un agua, con una superficie total de **226m²**.

Los paneles se distribuyen en una agrupación, elevada sobre la cubierta.

En el interior de la edificación se habilitará espacio en pared para la ubicación del inversor y cuadro de protecciones de la instalación.

En la fachada de la edificación se ubicará la hornacina de conexión eléctrica con la compañía eléctrica, donde se instalará el contador y protecciones según las condiciones requeridas por la compañía suministradora, **IBERDROLA SL**.

1.4.3 Módulos FV

La instalación se proyectará con todos los módulos del mismo modelo y potencia, **como mínimo una potencia de 245W** y con unas medidas aproximadas de **1646 x 991mm**.

Cumplirán con las condiciones descritas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

1.4.3.1 Disposición

En ambas agrupaciones los módulos se han dispuesto en la cubierta existente, con una **inclinación de 10º** sobre la horizontal, y un **azimut de 5º Este**, resultando:

- Pérdida por orientación estimadas: **3,07%**
- Pérdida por sombras circundantes: **0%**

1.4.3.2 Distancia entre filas

La agrupación de paneles, guardará una distancia de **0.8m** entre filas.



1.4.3.3 Configuración de series.

Los paneles del campo fotovoltaico se agruparán haciendo series y agrupaciones en paralelo, manteniendo los valores de tensión y corriente de las entradas de los inversores dentro de márgenes del inversor, para las temperaturas de **paneles entre -15º y 75ºC**

1.4.4 Estructura soporte.

La estructura de soporte estará específicamente diseñada para cada una de las secciones de cubierta, para adaptarse a las mismas, y dotará a los paneles de fotovoltaicos de la inclinación final de **10º respecto a la horizontal.**

La estructura cumplirá dando el soporte y la inclinación a los módulos según la posición descrita en los planos adjuntos.

Cumplirán con las condiciones descritas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

1.4.5 Inversores.

El inversor será trifásico de **20kW** de potencia nominal.

Cumplirán con las condiciones descritas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

1.4.6 Cableado

El cableado se dimensionará en función del recorrido final, post replanteo en obra, pero como base de cálculo será:

- Series DC :

Material	Cobre
Metros	140 m
Sección	4 mm ²

- Conexión AC:

Material	Cobre
Metros	80 m
Sección	6 mm ²



1.4.1 Puesta a tierra.

La puesta de tierra de la instalación comprenderán los módulos, la estructura de módulos, los inversores y las bandejas metálicas, creando una única red equipotencial distribuida según planos, asegurándose una correcta puesta a tierra.

- Sección calculada:

Material	Cobre
Metros	40m
Sección	6 mm ²

1.4.2 Protecciones eléctricas

El cuadro de protecciones estará ubicado junto al inversor, o lo más cerca posible y contendrá:

- Magnetotérmico trifásico cuadripolar de **32A**
- Diferencial trifásico cuadripolar de **32A 300mA**

Es recomendable utilizar diferenciales superinmunizados para evitar disparos intempestivos.



1.5 Potencia total y producción de energía prevista.

Dados los datos facilitados, la estimación de producción de la instalación será:

	Gdm(0)	Perdida orientación e inclinación	Gdm(5º,13º)	PR	Pmp	Gcem	Total
	kWh			TOTAL			
Enero	2,11	3,07%	2,05	90,78%	20,68	1	38,42
Febrero	2,94	3,07%	2,85	89,68%	20,68	1	52,93
marzo	4,14	3,07%	4,01	88,88%	20,68	1	73,74
Abril	5,03	3,07%	4,87	88,78%	20,68	1	89,47
Mayo	5,72	3,07%	5,55	88,78%	20,68	1	101,83
Junio	6,33	3,07%	6,14	88,58%	20,68	1	112,45
Julio	6,61	3,07%	6,41	88,88%	20,68	1	117,78
Agosto	5,75	3,07%	5,57	87,78%	20,68	1	101,17
Septiembre	4,64	3,07%	4,50	87,48%	20,68	1	81,34
Octubre	3,33	3,07%	3,23	88,38%	20,68	1	59,05
Noviembre	2,42	3,07%	2,34	89,68%	20,68	1	43,44
Diciembre	1,83	3,07%	1,78	91,58%	20,68	1	33,65

TOTAL (kWh)	25.393,11
--------------------	------------------

NOTA:

Las pérdidas del inversor se estiman en 5%

Las pérdidas por suciedad se estiman en 1.2%

La tabla se deberá ser recalculada para los valores correctos una vez definidos los materiales definitivos.

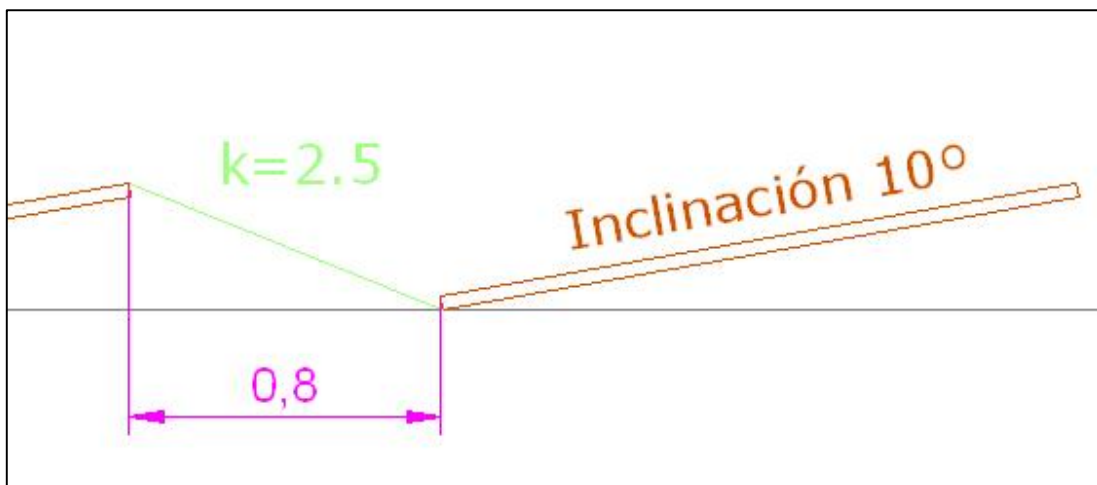


1.6 Cálculos justificativos.

1.6.1 Distancia mínima entre filas de los módulos

La instalación está ubicada en una latitud de 39° se seguirá el criterio detallado en el PCT, obteniendo una constante de la separación entre paneles: **$k=2,49$ m.**

Realizando un sencillo dibujo a escala, se obtiene la distancia entre filas en una superficie inclinada, siendo de **$0,86$ m.**





1.6.2 Cálculo de pérdidas por temperatura.

El porcentaje de pérdidas por temperatura, calculado según datos en la provincia de Valencia, calculados para un TONC de **-0.46%/°C** son:

Perdidas por temperatura	
enero	3,52%
febrero	4,68%
marzo	5,46%
abril	5,58%
mayo	5,58%
junio	5,79%
julio	5,40%
agosto	6,58%
septiembre	6,86%
octubre	5,96%
noviembre	4,69%
diciembre	2,73%

Pérdida total ponderada	5,92%
--------------------------------	--------------



1.6.3 Cálculo de secciones y pérdidas de los conductores

Los cálculos de las secciones se han realizado teniendo en cuenta la legislación vigente para las instalaciones de Baja Tensión, recopilada en el R.E.B.T. e Instrucciones Complementarias.

Conexión	Longitud	Icc	V	Caída de tensión	Sección teórica mm ²	Sección Utilizada mm ²
INVERSOR 1						
Serie A	35	8,5	496,4	1,50%	0,71	4
Serie B	35	8,5	496,4	1,50%	0,71	4
Serie C	35	8,5	496,4	1,50%	0,71	4
Serie D	35	8,5	496,4	1,50%	0,71	4

Potencia perdida (W)	45,16
-----------------------------	--------------

Conexión	Longitud (m)	I (A)	V (A)	Caída de tensión	Sección teórica mm ²	Sección Utilizada mm ²
Inversor y el armario contadores (trifásica)	26,25	29,16	400	1,5%	3,95	6

Potencia perdida (W)	199,28
-----------------------------	---------------

En la parte de continua existen unas pérdidas de **0.19%**, en la parte de las cajas de conexiones hasta los inversores serán de **0.83%**

Las pérdidas en la parte de alterna son de **1.02%**